

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

Bogotá DC, 19 de mayo de 2023

Honorable Senador
Alexander López Maya
Presidente
Senado de la República

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley número Proyecto de Ley número 195 de 2022 Senado: **“Por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones”**

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley de referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que un familiar en primer grado de consanguinidad tiene una empresa cuyo objeto social es la generación de energía a través de fuentes no convencionales de energía renovable, y el proyecto establece disposiciones que podrían beneficiarlo.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,



Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República

Carrera 7 N° 8 – 68 Oficina 436 – 437 Teléfonos 3823278 / 79